

**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA  
CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA.  
LTDA.**

**INFORME DE AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

**PERIODO: "DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019"**

**Julio 2020**

**SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS:**

<b>Siglas y Abreviaturas</b>	<b>Significado</b>
NAGA	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NCI	Normas de Control Interno
NTA	Normas Técnicas de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
Art.	Artículo
No.	Número

**INDICE DEL INFORME:**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
INDICE	2
SIGLAS Y ABREVIATURAS	2
CARTA DE PRESENTACION	3
CAPITULO I	
INFORMACION INTRODUCTORIA	
Motivo del Examen	6
Objetivos	6
Alcance	7
Estructura Orgánica	7
Objetivos de la Empresa	8
Financiamiento	8
Funcionarios Principales	8
CAPITULO II	
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	9-12
CAPITULO III	
SISTEMA FINANCIERO	13
CAPITULO IV	
RUBROS EXAMINADOS	15-19
CAPITULO V	
NOTAS ACLARATORIAS	20-31

## **CARTA DE DICTAMEN**

Loja, julio 20 de 2020

Señores Socios

**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA  
CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

Ciudad. -

De mis consideraciones.

### **Opinión:**

1. Hemos efectuado la auditoria a los Estados Financieros de la **Compañía de responsabilidad limitada minera constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda.**, por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, que comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, incluyen el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

### **Fundamentos de Opinión:**

3. La auditoría, se practicó en cumplimiento al Contrato de servicios profesionales suscrito el 4 de febrero de 2020 y a la orden de trabajo N.- 001 del 5 de febrero del 2020, se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria- NIA. Mis Responsabilidades de conformidad con las señaladas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros de nuestro informe. Soy independiente de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda.**, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoria de los Estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de

conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión en auditoría.

**Responsabilidades de dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación a los estados financieros:**

4. La Administración de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad de normas internacionales de información financiera-NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativas debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. Los Administradores de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda.**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

**Responsabilidad del auditor en la relación con la auditoría de los estados financieros:**

7. Mis objetivos son: obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría- NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considera materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

7.1 Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo

profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las

disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

8. De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Numero NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio de 2016 por el servicio de rentas internas SRI, el Auditor Externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de la **Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda.**, de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar 31 de diciembre de 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias conjuntamente don el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

Considero que la Auditoria se ha efectuado a base de pruebas, provee información razonable para fundamentar los resultados que se expresan en el dictamen y en el informe a través de los comentarios conclusiones y recomendaciones que la empresa debe cumplir para mejorar la administración de sus recursos y la estructura del control interno.

Atentamente:



Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay  
**Auditora Externa**  
**REG. NAC. 516**

## **CAPITULO I**

### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

#### **Motivo del Examen**

La auditoría financiera a la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA. LTDA**, se efectuó en cumplimiento al Contrato de servicios profesionales suscrito el 4 de febrero de 2020 y a la orden de trabajo N.- 001 del 5 de febrero de 2020.

#### **Objetivos:**

Los objetivos del examen estuvieron orientados a:

1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta asociados Cía. Ltda., para el manejo de los recursos financieros
2. Verificar el cumplimiento de disposiciones legales y Estatutarias vigentes y aplicables a la organización auditada, por parte de las personas responsables del control de los fondos de autogestión en el periodo sujeto a examen.
3. Determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros de la Compañía
4. Determinar la propiedad, legalidad y confiabilidad de la documentación que sustenta las operaciones desarrolladas en el periodo examinado
5. Presentar un informe que contenga el dictamen sobre razonabilidad de los Estados financieros, así como conclusiones y recomendaciones, para mejorar el manejo de las cuentas que intervienen en las operaciones de la Compañía.

**Alcance:**

La auditoría a los Estados Financieros de la Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta asociados Cía. Ltda., cubrió las operaciones comprendidas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**BASE LEGAL**

La empresa Compañía Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., se constituye el 9 de abril de 2012, mediante escritura pública No. 0165, con domicilio en la parroquia de San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, por resolución de socios se podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos u oficinas y representaciones en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en exterior. Su objeto social principal es la explotación, investigación, reconocimiento, tratamiento, refino, prospección, exploración, industrialización y comercialización de yacimientos, tanto metálicos como no metálicos y materiales pétreos, tratamiento y beneficio de minerales; la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves.

El 16 de mayo de 2012, queda inscrita la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., bajo la partida Nro. 11, Repertorio Nro. 65m Tomo 8 de Constitución de Sociedades y Compañías del Registro Mercantil del cantón Zamora.

**Estructura Orgánica**

De conformidad al Estatuto vigente de la Compañía Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Nivel Directivo:	Junta General de Socios
Nivel Ejecutivo:	Presidente; Gerente General y Gerente Técnico
Nivel de Apoyo:	Contadora

**Objetivos de la Compañía:**

- Planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades de explotación, investigación, reconocimiento, tratamiento, refinó, prospección, exploración minera.
- Ejecutar actividades de Adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves.

**Financiamiento:**

La Compañía Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., se financia con el capital de sus socios que ha sido suscrito y pagado en su totalidad en la siguiente forma:

Nro.	Nombres de los Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado (Numerario)	Capital por Pagar	Participaciones
1	Mendieta Criollo Rosa Elvira	\$ 250.00	\$ 250.00	0	25%
2	Guido Stalin Chamba Mendieta	\$ 500.00	\$ 500.00	0	50%
3	Viviana Rosalía Chamba Mendieta	\$ 250.00	\$ 250.00	0	25%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>1.000.00</b>	<b>1.000.00</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

Siendo importante acotar que un resumen del movimiento de la cuenta de capital considerando la reinversión de año 2014 y el incremento del capital como consta en la escritura respectiva es como se detalla.

**CUADRO DE CONFORMACION DEL CAPITAL**

DETALLE	%	VALOR
Mendieta Criollo José Enrique	28%	12729.00
Rosa Elvira Mendieta	23%	10365.00

Criollo		
Chamba Mendieta Viviana Rosalía	23%	10365.00
Chamba Mendieta Alex Ronaldo	13%	6000.00
Mendieta Criollo Manuel Alcides	13%	6000.00
<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>45,459.00</b>

Además de los ingresos por su actividad de venta de oro, que durante el año 2017 alcanzó la cifra de \$ 11,278.69 y en el periodo examinado enero 1 diciembre 31 de 2019, no se han obtenido ingresos.

**Funcionarios Principales:**

NOMBRES	CARGOS	PERIODO DE GESTION
Eco. Viviana Chamba Mendieta	Presidente/Secretaria	Enero-Diciembre 2019
Sra. Rosa Elvira Mendieta Criollo	Gerente General	Enero-Diciembre 2019
Lic. Graciela Elizabeth Ortega Romero	Contadora	Enero-Diciembre 2019

## CAPITULO II

### EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

#### SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO ECONOMICO 2018

Recomendación	Cumplida	No Cumplida	Parcialment e Cumplida
<p><b>A la Gerente:</b>            Contrate a un profesional en materia presupuestaria, para que elabore la programación presupuestaria, a fin de contar con esta herramienta de control para el manejo de los recursos financieros.</p>		X	
<p><b>A la Gerente</b>             Proceda a la revisión y autorización para elaboración de formularios pre impresos y pre numerados para el registro y control de egresos, documento que entre otros datos debe contener como mínimo la siguiente información: número del documento, fecha de operación, concepto, valor, identificación de datos del proveedor, firmas de responsabilidad</p>			X
<p><b>A la Gerente</b>             Conjuntamente con la Contadora, informen a los accionistas, la situación económica de la compañía, a fin de que se tomen decisiones de reposición del capital perdido y de esta forma evitar la disolución.</p>	X		
<p><b>A la Gerente</b>             Conjuntamente con la Contadora se realice la revisión constante del sistema para determinar requerimientos de actualización del sistema para solicitar a proveedor su rectificación y la correspondiente capacitación.</p>	X		

**CONCLUSION:**

El seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019, evidencian un cumplimiento del 75%

**RECOMENDACIÓN:**

A la Gerente, disponer y coordinar el cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con las políticas de crédito por las ventas de oro y se realice la planificación presupuestaria para ejercer un control sobre las operaciones.

**FORMULARIOS PRENUMERADOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE OPERACIONES**

**COMENTARIO:**

Del análisis a los documentos de egreso de la Compañía durante el periodo examinado, se evidencia que no se utilizan formularios pre numerados para el registro y control de operaciones, inobservando los principios de control interno “Formularios y Registros”, que en su parte pertinente determina: “Los formularios utilizados para el manejo de recursos materiales o financieros y los que respalden otras operaciones importantes de carácter técnico o administrativo serán pre impresos y pre numerados. Si los documentos se obtuvieron en procesos automatizados, esta numeración podrá generarse automáticamente a través del computador, siempre que el sistema impida la utilización del mismo número en más de un formulario”, situación generada por falta de supervisión por parte directiva, lo que dificulta asegurar el control de las operaciones y pone en riesgo el buen uso de la documentación.

**CONCLUSION**

La contadora no requirió a las autoridades la elaboración de formularios pre impresos y pre numerados para el registro y control de egresos, lo que dificulta el control posterior.

## **RECOMENDACIÓN**

### **A la Gerente**

Proceda a la revisión y autorización para elaboración de formularios pre impresos y pre numerados para el registro y control de egresos, documento que entre otros datos debe contener como mínimo la siguiente información: número del documento, fecha de operación, concepto, valor, identificación de datos del proveedor, firmas de responsabilidad

Recomendación formulada en ejercicio económico 2018, al respecto se ha iniciado el proceso de autorización para elaboración de los indicados formularios faltando su ejecución y aplicación, por lo que la recomendación es ratificada.

### **VALOR DE CREDITO TRIBUTARIO IVA SIN VARIACION DURANTE EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Del análisis a la cuenta crédito tributario IVA, se determina que su valor se ha mantenido sin variación durante todo el ejercicio económico, sin ser utilizado en las declaraciones siguientes, contraviniendo lo establecido en la Ley de Régimen tributario Art. 69 que en su parte pertinente establece “Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario resultante no podrá ser compensado con el IVA causado dentro de los seis meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas. La devolución o compensación de los saldos del IVA a favor del contribuyente no constituyen pagos indebidos y, consiguientemente, no causarán intereses”, situación generada por falta de gestión de la contadora y Gerente de la compañía, generando un perjuicio de liquidez en las operaciones.

### **CONCLUSION**

La no utilización del crédito tributario incumple el Art. 69 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **RECOMENDACIÓN**

A la Gerente, dispondrá a la contadora la revisión del valor de crédito tributario a fin de realizar las gestiones de utilización, recuperación o de autorización para registrar en el gasto.

## **PERDIDAS SUPERAN EL 50% DE CAPITAL SOCIAL**

### **COMENTARIO:**

Del análisis a los rubros que conforman el patrimonio, se determina que las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social, lo que pone en riesgo el principio de empresa en marcha, por cuanto de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, Art. 361, numeral 5, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital y la totalidad de reservas entran en causal de disolución.

### **CONCLUSION**

Las pérdidas superan el 50% del capital y reservas, constituyendo causal de disolución.

## **RECOMENDACIÓN**

### **A la Gerente**

Conjuntamente con la Contadora, informen a los accionistas, la situación económica de la compañía, a fin de que se tomen decisiones de reposición del capital perdido y de esta forma evitar la disolución.

Como resultado del ejercicio económico examinado no se ha obtenido ingresos por lo que continúa incrementando la pérdida, por lo que nos ratificamos en la presente recomendación.

### **CAPITULO III**

#### **SISTEMA FINANCIERO**

El sistema financiero implementado por la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA. LTDA**, se sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en cuanto a la aplicación de la partida doble y preparación de estados financieros, mantiene un Software VISUAL FAC y su proceso contable está adaptado a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, para efectos de auditoría se presentó el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

El 28 de abril del 2014, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, se aprueba la propuesta para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S por parte del MCA Galo Xavier Tafur, CPA., presentándose a la Superintendencia de Compañías los estados financieros 2012-2013 bajo esa normativa con fecha 09 de mayo del 2014.

Respecto a la parte presupuestaria, no se cuenta con una planificación de operaciones para controlar su ejecución y medir el grado de cumplimiento de objetivos previamente establecidos. Siendo importante resaltar que esta recomendación ya se la formuló en informe de auditoría de ejercicio económico 2017, por lo que nos ratificamos en la misma por su importancia.

#### **SISTEMA CONTABLE CON APLICACIÓN DEL SOFTWARE Visual FAC CON ACTUALIZACION**

El Software contable VISUAL FAC implementado en la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA. LTDA**, durante el ejercicio económico 2018, ha sido objeto de actualización, lo que ha permitido revisar los errores que fueron objeto de

observación en informe de auditoría ejercicio económico 2017, habiéndose realizado las correcciones respectivas con lo que se evitan errores en la aplicación del proceso contable y la producción de información financiera.

**CONCLUSION:**

El Sistema contable con aplicación Software VISUAL FAC, ha sido revisado y actualizado por lo que contribuye al registro del proceso contable, evitando inconsistencias en los saldos y resultados, facilitando la presentación de la información financiera.

**RECOMENDACIÓN:**

A la señora Gerente General conjuntamente con la Contadora se realice la revisión constante del sistema para determinar requerimientos de actualización del sistema para solicitar a proveedor su rectificación y la correspondiente capacitación.

## CAPITULO IV

### RUBROS EXAMINADOS

#### CUENTA CAJA-BANCOS

En el periodo de análisis se ha manejado 1 cuenta bancaria, en el siguiente orden:

INSTITUCION BANCARIA	NRO. CUENTA
Banco del Austro	0011680909

El saldo de esta cuenta durante el periodo examinado, se ha mantenido sin variación conforme al siguiente detalle

#### CTA. CTE. BANCO DEL AUSTRO

Saldo al 01.01.2019	INGRESOS	EGRESOS	SALDO AL 31.12.2019
49,17			49,17

#### ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

CÓDIGO	CUENTA	VALOR AL 31.12.2018	VALOR AL 31.12.2019
1.01.05.01.01	Crédito Tributario IVA	19.320,18	19.320,18
1.01.05.03.01	Anticipo de Impuesto a la Renta	2.298,48	2.298,48
1.01.05.03.02	Retenciones Recibidas del Impuesto a la Renta	112,79	112,79
	<b>TOTAL ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES \$</b>	<b>21.731,45</b>	<b>21.731,45</b>

#### ACTIVO NO CORRIENTE:

##### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	CUENTA	VALOR AL 31.12.2018	VALOR AL 31.12.2019
1.02.01.01.06	Maquinaria y Equipo	906,175.17	906,175.17
1.02.01.01.08	Equipo de Cómputo y Software	7,573.56	7,573.56
1.02.01.01.09	Vehículos, Equipos de Transporte	133,200.00	133,200.00

<b>1.02.01.12</b>	<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
1.02.01.12.05	(-) Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	(418,900.39)	(499.652,48 )
1.02.01.12.07	(-) Depreciación Acum. Equipo de Computación	(3,202.40)	( 3.593,23)
1.02.01.12.08	(-) Depreciación Acum. Vehículos, Equipo de Transporte	(63,936.00)	( 85.248,00 )
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 564,199.03</b>	<b>458.455,02</b>

**PASIVOS:  
 PASIVO NO CORRIENTE**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>VALOR AL 31.12.2018</b>	<b>VALOR AL 31.12.2019</b>
<b>2.02.02</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES</b>		
<b>2.02.06</b>	<b>ANTICIPOS DE CLIENTES NO CORRIENTES</b>		
2.02.06.01.02	Cuentas Por Pagar a Socios y Accionistas	564,199.03	624,626.58
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 564,199.03</b>	<b>624,626.58</b>

**3 PATRIMONIO NETO**  
**3.01 CAPITAL**  
**3.01.01 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO**  
**3.01.01.01 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>VALOR AL 31.12.2018</b>	<b>% APORTES</b>	<b>VALOR AL 31.12.2019</b>
3.01.01.01.01	José Enrique Mendieta Criollo	12.729,00	28%	12.729,00
3.01.01.01.02	Rosa Elvira Mendieta	10.365,00	23%	10.365,00
3.01.01.01.03	Viviana Rosalía Chamba Mendieta	10.365,00	23%	10.365,00

3.01.01.01.04	Alex Ronaldo Chamba Mendieta	6.000,00	13%	6.000,00
3.01.01.01.05	Manuel Alciviades Mendieta Criollo	6.000,00	13%	6.000,00
	<b>TOTAL CAPITAL \$</b>	<b>45.459,00</b>	<b>100,00</b>	<b>45.459,00</b>

**3.04 RESERVAS**  
**3.04.01 RESERVA LEGAL**  
**3.04.01.01 RESERVA LEGAL**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>VALOR AL 31.12.2018</b>	<b>VALOR AL 31.12.2019</b>
3.04.01.01.01	Reserva Legal	3.424,32	3.424,32
	<b>TOTAL RESERVAS \$</b>	<b>3.424,32</b>	<b>3.424,32</b>

**3.06 RESULTADOS ACUMULADOS**  
**3-06.01 GANANCIAS ACUMULADAS**  
**Ganancias Acumuladas**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR AL 31.12.2018</b>	<b>VALOR AL 31.12.2019</b>
3.06.01.01.01	Ganancias Acumuladas	76,766.75	85.482,51
3.06.02.01.01	(-) Pérdidas Acumuladas	(62,59)	(176.301,85)
3.07.01.01.01	Resultados del Periodo	(106.681,44)	(102.454,92)
	<b>TOTAL ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES \$</b>	<b>18,908.04</b>	<b>(193,274.26)</b>

**INGRESOS:**

En el periodo analizado enero 1 al 31 de diciembre de 2019, la compañía no ha generado ingresos.

**GASTOS:**

<b>Nro.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
1	Depreciaciones	102.454,92
	<b>Total</b>	<b>102.454,92</b>

Los gastos del periodo ascienden a \$ 102.454,92, relacionando con los ingresos de \$ 0,00, se obtiene una pérdida por el mismo valor de \$ 102.454,92 siendo necesario recomendar mejorar la gestión y reconsiderar actividades y decisiones tendientes a reponer el capital perdido para la continuidad de la compañía, por cuanto está inmersa en la acumulación de pérdidas por un monto superior al 50% del capital.

**DISMINUCIÓN DE RESULTADOS:**

En el ejercicio económico 2018, se han realizado la absorción de la pérdida con las cuentas por pagar Socios y Accionistas por el monto de \$ 114,970.04, de acuerdo con observaciones realizadas en el ejercicio económico 2017, y mediante Resolución de Junta de Accionistas del 22 de octubre de 2018.

Por observación de la Superintendencia de Compañías, se reversó el asiento de absorción de las pérdidas realizado en el ejercicio 2018 como consecuencia se incrementó el valor de cuentas por pagar a Socios y la pérdida acumulada.

## **CAPITULO V**

### **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA** **CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA. LTDA**

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN USD \$ DOLARES**

##### **1. OPERACIONES Y OBJETO SOCIAL**

La empresa Compañía Responsabilidad Limitada Minera Constructora Chamba & Mendieta Asociados Cía. Ltda., se constituye el 9 de abril de 2012, mediante escritura pública No. 0165, con domicilio en la parroquia de San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, por resolución de socios se podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos u oficinas y representaciones en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en exterior. Su objeto social principal es la explotación, investigación, reconocimiento, tratamiento, refino, prospección, exploración, industrialización y comercialización de yacimientos, tanto metálicos como no metálicos y materiales pétreos, tratamiento y beneficio de minerales; la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves.

##### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las mismas que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF completas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y

estimados son significativos para los estados financieros se describen en la **Nota 4**

## **2.2 Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en moneda de curso legal del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

## **2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

## **2.4 Activos y Pasivos Financieros**

La compañía clasifica sus activos financieros en 3 categorías “activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “activos y pasivos financieros a su costo amortizado” y “activos y pasivos financieros a su costo menos deterioro de valor”. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía solo poseía activos y pasivos financieros en la categoría “préstamos y cuentas por cobrar y pagar”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros los mismos que son reconocidos a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

## **2.5 Cuentas y Documentos por cobrar Clientes**

Las cuentas por cobrar son importes que los clientes deben a la compañía por ventas de servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican en el grupo de activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los deudores comerciales, se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el periodo que media entre su reconocimiento y la valoración posterior es decir a su costo amortizado. En el caso específico de los deudores comerciales, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza (menores a 90 días) que maneja la compañía.

Para las cuentas de dudosa recuperación adicionalmente se debe realizar las estimaciones sobre la base de una revisión objetiva de todas las cifras pendientes al final **de cada periodo**. Las pérdidas por deterioro relativas

a créditos dudosos se registran en el Estado de Resultado integrales en el periodo en que se producen.

## **2.6 Deterioro de Activos**

### **Deterioro de Activos No Financieros**

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

### **Deterioro de Activos Financieros**

#### *Activos Valuados a Costo Amortizado*

La compañía evalúa al final de cada periodo si se presenta evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida de deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo un “evento de pérdida” y que este evento de pérdida o (eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados integrales. Si, en un periodo anterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales de la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

En el periodo examinado la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

## **2.7 Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía se componen de Vehículos.

Las propiedades, planta y equipo, se contabilizan por su costo histórico menos sus correspondientes depreciaciones. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de sus elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a influir en la compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente, reparaciones mayores se activan, y el resto de gasto de reparaciones y mantenimiento se registra en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en el que se incurre en el mismo.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para asignar la diferencia entre el coste de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Equipo e computación                      3 años
- Maquinaria y Equipo                      10 años
- Vehículos                                      5 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. La Administración de la Compañía ha determinado un valor residual cero para sus propiedades, planta y equipos.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (Nota 2.6)

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras pérdidas/ganancias-netas"

## **2.8 Cuentas por pagar Comerciales**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente cuyo vencimiento es menor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivo no corriente.

## **2.9 Costes por Intereses**

Los costes por intereses generales y específicos se reconocen directamente en resultados integrales en el ejercicio en que se incurre en ellos.

## **2.10 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### *Impuesto a la Renta Corriente*

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, y que en este no se aplicó por el resultado negativo que se obtuvo.

### *Impuesto a la Renta Diferido*

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

## **2.11 Beneficios a empleados**

### *Participación de los trabajadores en las utilidades*

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio económico en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Siendo importante señalar que el ejercicio económico analizado se obtuvo pérdida.

*Beneficios Definidos- jubilación patronal*

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no ha provisionado valor alguno por este concepto.

*Beneficios por terminación de contrato: bonificación por desahucio*

El costo de los beneficios por terminación de contrato (bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha provisionado valor alguno por concepto.

## **2.12 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando (i) Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

No existen a la fecha de cierre de los estados financieros incertidumbre que deban reconocerse como provisiones.

## **2.13 Reservas por valuación**

De acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPA/FRS.G.11.007, se establece el destino que se dará a los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit pro revaluación de inversiones, resultados acumulados por adopción primera vez de las NIIF completas, entre otras.

## **2.14 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, retos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la Compañía y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía que se describen a continuación:

#### *Venta de Servicios*

Las ventas por prestación de servicios de obras civiles a nivel nacional, se reconocen cuando la compañía ha transferido los servicios a los clientes y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los mismos por parte del cliente.

### **2.15 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) de la NIC-1 "Preparación y presentación de los estados financieros".

## **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo imprescindible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

#### *Riesgo de Mercado*

La Compañía no mantiene riesgos de mercado

#### *Riesgos de Crédito*

El riesgo de crédito por su naturaleza es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por el no pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la empresa para reducirlo contamos con diferentes controles, los cuales se enlistan a continuación:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, etc.) y cobranzas (comités de cartera y técnicas de cobranzas) más efectivas. Acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de las cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

### *Riesgo de Liquidez*

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra la liquidez tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas diarias que permitan un mejor seguimiento.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

### **3.2 Administración de Riesgo de Capital**

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra el riesgo de capital tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Se trazan horizontes de retorno de capital a corto plazo (menores a un año), mediano plazo (entre uno y tres años) y largo plazo (más de tres años) que permita valorar por un mayor valor económico a la compañía.
- Se parte de la identidad que toma en cuenta en retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.

### **3.3 Estimación de valor razonable**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (No ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1)
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (que se deriven de los precios) (nivel 2)
- Información sobre el valor presente de los flujos futuros (nivel 3)

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no posee elementos a ser medidos a valor razonable.

## **4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL**

La administración de la Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es probable que acontecimientos que se generen en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones o proyecciones se presentan en los siguientes párrafos:

a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de la toma de decisiones sobre asuntos tributarios. Sin embargo, de que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrán existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Obligaciones por beneficios por retiros de personal

Se refiere al valor presente de las obligaciones por procedimientos de pensión que depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados para determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Es importante considerar que cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Administración de la Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones generadas por los planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, La Administración toma en cuenta las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se planten en función de las condiciones actuales del mercado.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 está compuesta por Caja y Bancos, conforme al siguiente detalle:

CUENTAS	SALDO AL 1/01/2018	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/2018
		DEBE	HABER	
Banco del Austro	49.17			49,17
<b>Total</b>	49.17			49,17

## 6. ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

CUENTA	SALDO AL 31.12.2018	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31.12.2019
		DEBE	HABER	
Crédito Tributario IVA	19.320,18			19.320,18
Anticipo de Impuesto a la Renta	2.298,48			2.298,48
Retenciones Recibidas del Impuesto a la Renta	112,79			112,79
<b>TOTAL \$</b>	<b>21.731,45</b>			<b>21.731,45</b>

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2019, está integrada de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 1/01/2018	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/2019
		DEBE	HABER	
Maquinaria y Equipo				906,175.17
Equipo de Computación	906,175.17			7,573.56
Vehículo, Equipos de Transporte	7,573.56			133,200.00
(-) Depreciación Acumulada	133,200.00		102.454,92	(588.493,71)
	(486,038.79)			
<b>TOTAL</b>	<b>560,909.94</b>			<b>458.455,02</b>

## 8. CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2019, se ha incrementado por el valor de la pérdida absorbida en 2018 y por observación de la Superintendencia de Compañías se reversó el asiento contable.

CUENTAS	SALDO AL 1/01/2018	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/2018
		DEBE	HABER	
Cuentas por pagar Socios	564.199,03		60.427,55	<b>624.626,58</b>
<b>TOTAL</b>	<b>564.199,03</b>		<b>60.427,55</b>	<b>624.626,58</b>

## **9. PARTICIPACION TRABAJADORES**

De conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo en vigencia, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas antes del impuesto a la renta. En el presente ejercicio económico no existe valor determinado por cuanto se obtuvo pérdida.

## **10. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, no fueron objeto de ajuste y/o reclasificación alguna, su presentación está de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

## **11. HECHOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la presente fecha de emisión de este informe (julio 26 de 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan y fueron examinados.

Atentamente,



**Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay**  
**Auditora Externa**  
**REG. NAC. 516**